ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACION PREVIA

EXPEDIENTE: CONTR 2025 525968
OBJETO: 95/ISE/2025/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS CUEVAS DEL CAMPO-PURULLENA-GUADIX
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 45.949,40€
Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 45.949,40€
VALOR ESTIMADO: 45.949,40€

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA
TRINIDAD GONZALEZ MANTERO
JOSEFA MATEOS PEDROSA

En Granada, siendo las 07:50 horas del día 4 de septiembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de esta, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que las entidades que han presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado son:

Entidad	Lote
SERGIO CASTILLO LÓPEZ	1
RICARDO FERNANDEZ GARCIA	3

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, se observan las siguientes incidencias, debiendo presentar la documentación que se señala a continuación:

SERGIO CASTILLO LÓPEZ

- **Habilitación empresarial**: Autorización para el transporte público de viajeros en vigor, VDE si el vehículo requerido supera las 9 plazas o VT, VTC si no es así, referida a la empresa. (Acreditación por la empresa transportista licitadora de los requisitos establecidos en el artículo 42.1 del ROTT).
- **IAE:** Deberá presentar el justificante de pago del último recibo junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
 En caso de estar exenta de este impuesto, presentarán declaración justificativa al respecto.
- **PERSONAS TRABAJADORA CON DISCAPACIDAD:** Deberá presentar Anexo X.
- **Seguro:** Deberá aportar recibos y justificantes de pago.

RICARDO FERNANDEZ GARCIA

- **Documento acreditativo de la personalidad:** Deberá presentar **DNI.**
- **Seguro:** Deberá aportar recibos y justificantes de pago.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSEFA MATEOS PEDROSA	04/09/2025
	TRINIDAD GONZALEZ MANTERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS96H57AF8P2KAZ8DM8S3MW8Z6	PÁG. 1/2

- **Declaración responsable de cumplimiento de requisitos técnicos obligatorios de los medios utilizados para la ejecución del contrato:** Deberá presentar declaración responsable redactada de conformidad con el modelo del Anexo T-2.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo un plazo de **tres días naturales** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSEFA MATEOS PEDROSA	04/09/2025	
	TRINIDAD GONZALEZ MANTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmS96H57AF8P2KAZ8DM8S3MW8Z6	PÁG. 2/2	